



## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR BOLSAS DE AYUDA

(en funcionamiento desde Enero de 2009)

En el proceso de mejora continua de las aplicaciones y las herramientas informáticas que utilizamos en la gestión de las actividades de formación, hemos considerado necesario -y posible por fin- iniciar el proceso de automatización del procedimiento para solicitar bolsas de ayuda.

Una de las nuevas posibilidades que ofrezca la Oficina Virtual del Centro del Profesorado Marbella-Coín será ésta: la generación automatizada a través de Internet del documento de pago correspondiente a las bolsas de ayuda de las actividades de formación que organiza este CEP.

Dicho procedimiento es en general bastante sencillo y simplemente bastará con dejarse llevar por la información que vaya apareciendo en pantalla para poder completarlo.

Hemos de decir también que hemos dotado a esta función de unas condiciones de seguridad suficientes y similares a las que se utilizan actualmente en la banca electrónica. En este sentido, cabe señalar que:

- en todo momento a lo largo de este procedimiento estamos bajo una conexión segura mediante encriptamiento de 128 bits.
- el número de cuenta no podrá ser visto ni interceptado por terceras personas.
- tampoco será registrado ni guardado en ningún momento en el servidor web bajo el que se realiza la conexión y
- solamente será utilizado para generar el documento en formato \*.pdf correspondiente a la bolsa de ayuda tras ser validado.

No obstante, y en un intento de evitar o despejar las posibles dudas que pudieran surgir a la hora de generar la bolsa de ayuda, hemos realizado éste breve tutorial.

### Paso 1

En primer lugar habrá que acceder al Oficina Virtual del CEP escribiendo en la barra de dirección del navegador la dirección correspondiente a la misma: <http://www.cep-marbellacoin2.org/cep/ov.php> e introducir nuestros datos identificativos: nif y contraseña (se supone que previamente habremos de estar registrados en la misma).



Tras aceptar los datos introducidos, aparecerá en una nueva pantalla nuestro menú personal.

## Paso 2

A continuación, deberemos seleccionar la opción *Solicitar bolsa de ayuda* desde nuestro menú personal

## Paso 3

Tras lo cual, se nos ofrecerá la posibilidad de elegir la actividad cuya bolsa de ayuda queremos solicitar. Para poder solicitar dicha bolsa de ayuda, previamente deberemos haber sido admitidos en la misma (su título aparecerá en color azul) y estar dentro del plazo que hemos previsto para ello: **desde 7 días antes y hasta 7 días después de la fecha de finalización de la actividad**. En color gris aparecerán los nombres de aquellas actividades que hayamos solicitado pero estén fuera del plazo comentado.



**Paso 4**

Tras hacer clic sobre su nombre accederemos al formulario propiamente dicho

Habremos de introducir el número de sesiones a las que hemos asistido **utilizando medios propios** y el número de cuenta al que deseemos que se nos realice la transferencia por el importe correspondiente a los desplazamientos que -según presupuesto- nos correspondan.

**Paso 5**

Al presionar en el botón *Aceptar*, se genera el documento en formato \*.pdf para poder imprimirlo.

Datos de la Actividad	
Código	Diseminación
9CE54	JORNADA PRESENTACION PROYECTO IBN-ALBAYTAR CURSO 08-09

Datos personales del percceptor		
NIIF	Apellidos	Nombre
XXXXXXXXXX	LOZANO RIVAS	DAMIAN
Centro de destino	Localidad centro	
CEP MARBELLA-COIN	MARBELLA	
Teléfono	Cod. Postal	Localidad de residencia
951-97-34-66	29680	ESTEPONA

Cuenta Corriente del percceptor			
Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

Importe a recibir			
Origen	Destino		
MARBELLA	ARROYO DE LA MIEL		
Número de días de asistencia	Kilómetros/día		Total Euros
1	66		10,32

MARBELLA, 17 de enero de 2009

VºBº EL SUBDIRECTOR LA ASESORA

DAMIAN LOZANO RIVAS ROSA MARIA ARCOS DE TORRES DAMIAN LOZANO RIVAS



Por último, ya sólo resta:

1. **Firmar la bolsa de ayuda** en el espacio reservado para ello.
2. Entregarla al asesor o asesora responsable de la actividad preferentemente en la última sesión de la actividad formativa.
3. Tener la precaución de no doblar por la zona inferior izquierda en la que se encuentra el código de barras.

Al igual que otros asuntos, para cualquier duda o problema que surja en la generación de las bolsas de ayuda estamos a vuestra disposición.

En este sentido, cabe decir que si no se puede generar la bolsa de ayuda habría que comprobar previamente si está desactivada la opción “Bloquear pop-up” en nuestro navegador y si en el ordenador que utilizamos hay instalado un programa que genere documentos en formato PDF.

El Equipo Asesor

CEP Marbella - Coín



Los contenidos de este documento están bajo una [licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/) otorgada a [Damián Lozano Rivas](https://www.damianlozano.com/)